Quetzaltenango, 13 de octubre 2,026
OF-UDAF-DP-M.CH-103-2026

RECIBIDO
13 OCT 2026
UDAF
F. _____ hora: 10:45

Señora.
Flavia Raquel Fuentes Cano
Auxiliar Administrativo
Segundo Registro de la Propiedad

El motivo de la presente es hacer entrega de la información con relación a las publicaciones que deben realizarse de las actividades llevadas a cabo en el mes de septiembre del presente año por el departamento de Presupuesto, el cual se trasladó la ***información correspondiente de las modificaciones presupuestarias*** el cual fueron presentadas para su conocimiento al Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaria de Planificación Programación de la Presidencia, así mismo ***el informe de ejecución presupuestaria cuatrimestral correspondiente al segundo cuatrimestre de mayo – agosto 2026***, el cual fueron presentadas para su conocimiento al Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas y Congreso de la República de Guatemala; por lo tanto misma información es trasladada a su persona para que posteriormente sea entregada a la oficial de acceso a la información pública, según lo indicado en el oficio OF-MLL-UAIP-016-2025 de fecha 20 de enero de 2025.

No está de más indicar que esta información es adicional a los reportes que son generados mensualmente por su persona siendo ellos:
Art. 10 Numeral 7 - Presupuesto de ingresos y egresos
Art. 10 Numeral 7 - Modificaciones internas y externas al presupuesto de Ingresos y Egresos
Art. 10 Numeral 8 - Información mensual acumulada de ejecución presupuestaria por renglón
Art. 10 Numeral 8 - Información mensual de ejecución presupuestaria por renglón

Cordialmente,

MSc. Miriam Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE
PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Quetzaltenango, 04 de septiembre 2,026
OF-UDAF-DP-M.CH-097-2026

SEGEPLAN RECEPCIÓN 04 SEP 2026 HORA: 15:50 NOMBRE:

Licenciado
Carlos Antonio Mendoza Alvarado
Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia
Guatemala, Guatemala.

Respetable Licenciado Mendoza.

Reciba un cordial saludo del Segundo Registro de la Propiedad, desearles éxitos en sus labores cotidianas.

Adjunto sírvase encontrar las modificaciones presupuestarias realizadas por la institución, la cual la misma no represento aumento ni disminución del presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2026 y tampoco modificación a las metas físicas en el Segundo Registro de la Propiedad para el presente año, la cual consta de 12 folios.

Cualquier duda o comentario con respecto a la presentado puede comunicarse al PBX: 7957-1111, extensión 1105 o a los correos electrónicos mguevara@srp.gob.gt y/o mchuvac@srp.gob.gt y gustosamente se le atenderá.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Cordialmente,

Msc. Miriam Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. María Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Quetzaltenango, 04 de septiembre 2,026
OF-UDAF-DP-M.CH-096-2026

Licenciada:
Lucrecia Edith Martínez López
Directora de la Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala, Guatemala.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciada

Reciba un cordial saludo del Segundo Registro de la Propiedad, desearles éxitos en sus labores cotidianas.

Adjunto sírvase encontrar las modificaciones presupuestarias realizadas por la institución, la cual la misma no represento aumento ni disminución del presupuesto aprobado para el periodo fiscal 2026 y tampoco modificación a las metas físicas en el Segundo Registro de la Propiedad para el presente año, la cual consta de 12 folios.

Cualquier duda o comentario con respecto a la presentado puede comunicarse al PBX: 7957-1111, extensión 1105 o a los correos electrónicos mguevara@srp.gob.gt y/o mchuvac@srp.gob.gt y gustosamente se le atenderá.

Agradeciendo la atención a la presente y sin otro particular.

Cordialmente,

MSc. Miriam Elizabeth del Rosario Chuvac Macario
OFICIAL DE
PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. Mónica Gabriela Guevara Orozco
DIRECTORA DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000000017	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
17

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
``140028-11-00-000-001-000-329-0901-31-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-14,000.00	-14,000.00
40028-11-00-000-004-000-011-0901-31-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-59,500.00	-59,500.00
	TOTAL ⟹	-73,500.00	-73,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140028-11-00-000-001-000-322-0901-31-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	14,000.00	14,000.00
11140028-11-00-000-003-000-011-0901-31-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	59,500.00	59,500.00
	TOTAL ⟹	73,500.00	73,500.00

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir pagos de planilla y gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000000017	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
17

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-73,500.00		73,500.00	
0000 SIN ORGANISMO	-73,500.00		73,500.00	
0000		-73,500.00		73,500.00
TOTAL		-73,500.00		73,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-59,500.00	59,500.00
	ADMINISTRACIÓN	-59,500.00	59,500.00
INVERSIÓN FÍSICA		-14,000.00	14,000.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-14,000.00	14,000.00
TOTAL:		-73,500.00	73,500.00

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir pagos de planilla y gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000000017	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
17

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-73,500.00	73,500.00
	10400	Servicios Generales	-73,500.00	73,500.00
		10404Otros servicios generales	-73,500.00	73,500.00
TOTAL:			-73,500.00	73,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - ADMINISTRACÍON REGISTRAL	-73,500.00	73,500.00
TOTAL:	-73,500.00	73,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

F-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir pagos de planilla y gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	000000017	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
17

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Se realiza la siguiente modificación presupuestaria para cubrir pagos de planilla y gastos de la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

MSc. Miriam Elizabeth del Rosario Chuyac Macario
OFICIAL DE PRESUPUESTOS
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. María Gabriela Quevara Orozco
DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DICTAMEN UDAF- SRP-013-2026

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE QUETZALTENANGO, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

A S U N T O:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, RENGLONES Y SUBPRODUCTOS DIVERSOS POR EL MONTO DE **SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.73,500.00),** INTEGRADO Y BAJO EL TECHO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

De conformidad a la solicitud de mérito, presentada por el departamento de Presupuesto, se efectuó el análisis respectivo al cuadro de análisis de modificaciones y asignaciones, considerando que la transferencia de asignaciones entre fuentes de financiamiento y renglones permitirá una adecuada y razonable ejecución del gasto entre cada una de las actividades, fuentes de financiamiento, subproductos y disponibilidades positivas en los renglones presupuestarios, para financiar cada una de las actividades operativas relacionadas en la institución, por lo tanto esta Dirección:

D I C T A M I N A:

PRIMERO: Declarar PROCEDENTE la modificación de asignaciones presupuestarias entre las fuentes de financiamiento, renglones y subproductos que se detallan en la solicitud referida, derivado a que las mismas no incrementan el valor del techo presupuestario ya aprobado por la Comisión Nacional Registral para este año 2026. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO: Que se proceda con su operatoria en el Control de Ejecución de Asignaciones Presupuestarias, la compensación de efecto para generar la modificación conducente en las asignaciones iníciales, para su registro correspondiente. -

TERCERO: La Directora Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, bajo la facultad que le confiere el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y uno guion dos mil veinticinco de fecha once de Diciembre de dos mil veinticinco, mismo que aprueba las normas de ejecución presupuestaria del Segundo Registro de la Propiedad que regirán para el año dos mil veintiséis, procede a emitir la presente **APROBACION** de la modificación de asignaciones presupuestarias entre los renglones tenidos a la vista y analizados, como consta en Resolución de efecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESOLUCIÓN NÚMERO 013-2026
31 de agosto de 2026

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA – UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.73,500.00),** DENTRO DEL TECHO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS Y ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

Dictamen No. UDAF-SRP-013-2026 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF del Segundo Registro de la Propiedad.

Se ha tenido a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteada por el Departamento de Presupuesto, por medio de la cual se indica acerca de la necesidad de efectuar un traspaso entre renglones dentro del **PROGRAMA 11 (Administración Registral),** a fin de financiar y regularizar los saldos negativos de las insuficiencias de asignaciones presupuestarias del presente año, y **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, conforme al Dictamen No. UDAF-SRP-013-2026 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, recomienda se proceda con la APROBACIÓN, de forma total, del traspaso de mérito emitido adicionalmente, como responsable de la administración financiera el cuadro consolidado de control de modificación presupuestaria identificado, mediante el cual se ha realizado el análisis correspondiente, **POR TANTO.** El Despacho del Registrador del Segundo Registro de la Propiedad, con base en lo que determina el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y uno guión dos mil veintiséis (151-2025) de fecha once de diciembre de dos mil veinticinco.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Dictamen No. UDAF-SRP-013-2026 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, de la Unidad de Administración Financiera y la modificación de asignaciones presupuestarias por MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.73,500.00),** a favor del programa 11 (Administración Registral), dentro del Presupuesto de Egresos vigentes correspondiente al Segundo Registro de la Propiedad, y que se indica en los cuadros de control de Movimientos Presupuestarios, que forman parte de la presente Resolución.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
SEGUNDO: Trasládese a la Unidad de Administración Financiera –UDAF-, para su registro en los cuadros de control de Asignaciones Presupuestarias, la presente APROBACIÓN de la solicitada modificación, para que se operen las posibles reprogramaciones que correspondan.- - - - - - - - - - -
TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Departamento de Contabilidad y Tesorería del Segundo Registro de la Propiedad, adjuntando el formulario **CO2** (Comprobante de Modificación presupuestaria) con sus respectivas firmas sellos para su fe y legalidad. - - - - - - - - - - - - - - - -

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000016	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
140028-11-00-000-001-000-191-0901-31-0000-0000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	-18,500.00	-18,500.00
.40028-11-00-000-004-000-197-0920-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-12,818.20	-12,818.20
11140028-11-00-000-004-000-197-0923-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-12,818.20	-12,818.20
11140028-11-00-000-004-000-197-1001-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-12,818.20	-12,818.20
11140028-11-00-000-004-000-197-1301-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	-12,818.20	-12,818.20
	TOTAL ==>	-69,772.80	-69,772.80

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11140028-11-00-000-001-000-197-0901-31-0000-0000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	51,272.80	51,272.80
11140028-11-00-000-001-000-223-0901-31-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	2,000.00	2,000.00
11140028-11-00-000-004-000-199-1420-31-0000-0000	OTROS SERVICIOS	6,000.00	6,000.00
11140028-11-00-000-004-000-241-0801-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,000.00	2,000.00
11140028-11-00-000-004-000-241-0923-31-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	1,000.00	1,000.00
11140028-11-00-000-004-000-243-0801-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	2,500.00	2,500.00
11140028-11-00-000-004-000-243-0923-31-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,000.00	3,000.00
11140028-11-00-000-004-000-268-1420-31-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	2,000.00	2,000.00
	TOTAL ==>	69,772.80	69,772.80

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir gastos adquiridos por la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000016	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
31 INGRESOS PROPIOS	-69,772.80		69,772.80	
0000 SIN ORGANISMO	-69,772.80		69,772.80	
0000		-69,772.80		69,772.80
TOTAL		-69,772.80		69,772.80

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-69,772.80	69,772.80
	ADMINISTRACIÓN	-69,772.80	69,772.80
TOTAL:		-69,772.80	69,772.80

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir gastos adquiridos por la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000016	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		-69,772.80	69,772.80
	10400	Servicios Generales	-69,772.80	69,772.80
		10404Otros servicios generales	-69,772.80	69,772.80
TOTAL:			-69,772.80	69,772.80

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - ADMINISTRACÍON REGISTRAL	-69,772.80	69,772.80
TOTAL:	-69,772.80	69,772.80

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

T-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir gastos adquiridos por la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO
11140028-000-00	SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

FECHA DE IMPUTACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DIRECCION FINANCIERA	00000016	31	8	2,026
			DIA	MES	AÑO

No. DOCUMENTO
16

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR: FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO

TOTAL ⟹

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Se realiza la presente modificación presupuestaria para cubrir gastos adquiridos por la institución.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
31	8	2,026
DIA	MES	AÑO

MSC. Miriam Elizabeth del Rosario Chavac Macario
OFICIAL DE PRESUPUESTO
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Licda. María Gabriela Quevedo Orozco
DIRECTORA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DICTAMEN UDAF- SRP-012-2026

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE QUETZALTENANGO, TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTISEIS.

A S U N T O:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO, RENGLONES Y SUBPRODUCTOS DIVERSOS POR EL MONTO DE **SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS (Q.69,772.80),** INTEGRADO Y BAJO EL TECHO DE EGRESOS DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

De conformidad a la solicitud de mérito, presentada por el departamento de Presupuesto, se efectuó el análisis respectivo al cuadro de análisis de modificaciones y asignaciones, considerando que la transferencia de asignaciones entre fuentes de financiamiento y renglones permitirá una adecuada y razonable ejecución del gasto entre cada una de las actividades, fuentes de financiamiento, subproductos y disponibilidades positivas en los renglones presupuestarios, para financiar cada una de las actividades operativas relacionadas en la institución, por lo tanto esta Dirección:

D I C T A M I N A:

PRIMERO: Declarar PROCEDENTE la modificación de asignaciones presupuestarias entre las fuentes de financiamiento, renglones y subproductos que se detallan en la solicitud referida, derivado a que las mismas no incrementan el valor del techo presupuestario ya aprobado por la Comisión Nacional Registral para este año 2026. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

SEGUNDO: Que se proceda con su operatoria en el Control de Ejecución de Asignaciones Presupuestarias, la compensación de efecto para generar la modificación conducente en las asignaciones iníciales, para su registro correspondiente. -

TERCERO: La Directora Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, bajo la facultad que le confiere el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y uno guion dos mil veinticinco de fecha once de Diciembre de dos mil veinticinco, mismo que aprueba las normas de ejecución presupuestaria del Segundo Registro de la Propiedad que regirán para el año dos mil veintiséis, procede a emitir la presente **APROBACION** de la modificación de asignaciones presupuestarias entre los renglones tenidos a la vista y analizados, como consta en Resolución de efecto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

RESOLUCIÓN NÚMERO 012-2026
31 de agosto de 2026

ASUNTO:

EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA –UDAF- DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SOLICITA UNA MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS (Q.69,772.80),** DENTRO DEL TECHO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL SEGUNDO REGISTRO DE LA PROPIEDAD, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, CON CARGO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31000 ABONADO POR INGRESOS PROPIOS Y ABONADO POR INGRESOS PROPIOS POR LOS CONCEPTOS EXPUESTOS.

Dictamen No. UDAF-SRP-012-2026 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF del Segundo Registro de la Propiedad.

Se ha tenido a la vista la solicitud de modificación de asignaciones presupuestarias planteada por el Departamento de Presupuesto, por medio de la cual se indica acerca de la necesidad de efectuar un traspaso entre renglones dentro del **PROGRAMA 11 (Administración Registral),** a fin de financiar y regularizar los saldos negativos de las insuficiencias de asignaciones presupuestarias del presente año, y **CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Administración Financiera del Segundo Registro de la Propiedad, conforme al Dictamen No. UDAF-SRP-012-2026 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, recomienda se proceda con la APROBACIÓN, de forma total, del traspaso de mérito emitido adicionalmente, como responsable de la administración financiera el cuadro consolidado de control de modificación presupuestaria identificado, mediante el cual se ha realizado el análisis correspondiente, **POR TANTO.** El Despacho del Registrador del Segundo Registro de la Propiedad, con base en lo que determina el Acuerdo Administrativo número ciento cincuenta y uno guión dos mil veintiséis (151-2025) de fecha once de diciembre de dos mil veinticinco.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el Dictamen No. UDAF-SRP-012-2026 de fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiséis, de la Unidad de Administración Financiera y la modificación de asignaciones presupuestarias por MODIFICACION INTERNA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS ENTRE RENGLONES POR **SESENTA Y NUEVE MIL SETESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON OCHENTA CENTAVOS (Q.69,772.80),** a favor del programa 11 (Administración Registral), dentro del Presupuesto de Egresos vigentes correspondiente al Segundo Registro de la Propiedad, y que se indica en los cuadros de control de Movimientos Presupuestarios, que forman parte de la presente Resolución.- - - -